



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO  
SOSTENIBLE Y HOTELERÍA

“VIABILIDAD DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA  
COMUNIDAD NATIVA YAVIRIRONI, JUNÍN 2019”

Trabajo de Investigación para optar el grado académico de:  
Bachiller en Turismo Sostenible y Hotelería

Presentado por:

Yuly Rosmely Jaramillo Villanueva (0000-0003-0672-845X)

Asesor:

Christian Jesús Mesía Montenegro (0000-0002-6707-1351)

Lima – Perú

2020

**ACTA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Lima, 28 de setiembre de 2020.

Los integrantes del Jurado evaluador:

Presidente: Mg. Miguel Angulo Giraldo
---------------------------------------

Se reúnen para evaluar la tesis: “VIABILIDAD DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD NATIVA YAVIRIRONI, JUNÍN 2019”

Presentada por los estudiantes:

Jaramillo Villanueva, Yuly Rosmely

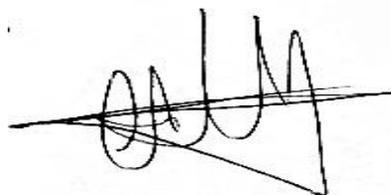
Para optar Grado Académico de Bachiller

Asesorados por: **Cristian Mesia Montenegro**

Luego de haber evaluado el informe final y la sustentación del trabajo de investigación, concluyen de manera unánime ( X ) por mayoría simple ( ) calificar a:

Tesis: Jaramillo Villanueva, Yuly Rosmely			Nota (en letras): 18
Aprobado ( )	Aprobado - Muy buena ( )	Aprobado - Sobresaliente ( X )	Desaprobado ( )

Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



**Mg. Miguel Angulo Giraldo**

**ÍNDICE GENERAL**

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA.....	6
II.1	TURISMO RURAL COMUNITARIO.....	7
	PERFIL DEL TURISTA RURAL COMUNITARIO.....	11
	BENEFICIOS DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO.....	12
	CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO.....	14
III.	RESULTADOS.....	15
IV.	CONCLUSIONES.....	22
V.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	24

## **Viabilidad del Turismo Rural Comunitario en la comunidad nativa**

**Yavirironi, Junín 2019**

*Yuly Jaramillo Villanueva*

*Universidad Científica del Sur*

### **I. INTRODUCCIÓN**

El turismo desarrollado y planificado de forma adecuada puede traer beneficios positivos para las comunidades receptoras en diversos aspectos tanto económicos, ambientales, sociales, culturales y educativos, todo ello brindando mejores oportunidades de desarrollo en base a la actividad turística, que abarca diversos factores como a) Naturaleza, b) Aventura y c) Cultura; dentro de estas 3 tipologías se puede aplicar el Turismo Rural Comunitario o también denominado Turismo de Base Comunitaria, que surge como iniciativa para ofrecer un turismo no convencional, Según López-Guzmán, Pavón & Sánchez (2011) “Fue creado como una forma diferente de buscar alternativas al turismo de masas tradicional, y está dando lugar a la creación de destinos específicos que permiten la generación de riqueza para las comunidades locales” (p. 81), asimismo, el Turismo de Base Comunitaria se origina por iniciativa, en su mayoría de los casos, por los mismos pobladores que identificaron esta oportunidad de emprendimiento (negocio) en su territorio para atender a una demanda en su proceso inicial (MINCETUR, 2008). Los emprendimientos de Turismo Rural

Comunitario nacen por diversos motivos entre la principal está el factor económico, Según Giampiccoli, Mtapuri & Jugmohan (2015) “Las empresas de Turismo Rural Comunitario son, como cualquier otro negocio, tienen que ser económicamente viables, con una responsabilidad adecuada, un sistema de gestión, procesos de toma de decisiones adecuados, redes, etc”. Este negocio permite mejorar su calidad de vida y desarrollo de su localidad mediante estas oportunidades de emprendimientos, “El Turismo Rural Comunitario constituye una herramienta eficaz para contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades locales, al ser un medio de inclusión y desarrollo sostenible para los destinos turísticos” (Ley n° 3599, 2018, p.11). En diversos países y regiones los recursos y atractivos turísticos más importantes y que pueden generar interés de los visitantes se encuentran localizados en zonas rurales, donde existen carencias y necesidades básicas de la población que lo habita, por ello, el Turismo de Base Comunitario se considera como una oportunidad para el desarrollo de la comunidad y el progreso de las personas, ya sea, de manera directa o indirecta en el medio rural, estas comunidades poseen los recursos en su territorio para realizar actividades de este turismo como la presencia de componentes culturales, sociales y naturales, que pueden ser factores para innovación y creación de productos turísticos, es decir, “Este tipo de turismo brinda oportunidades a las comunidades locales para establecer su propio negocio de autogestión a pequeña escala”(Anak Donny Sita & Ashikin Mohd Nor, 2012).

Los emprendimientos de Turismo Rural Comunitario se fortalecen con el apoyo y/o intervención de entidades públicas, privadas y no gubernamentales, para la existencia de un mejor fomento y aporte para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario se podrán crear alianzas entre actores públicos - privados, que contribuirán a la gestión, elaboración, financiamiento y ejecución de proyectos turísticos para el beneficio de

comunidades campesinas y pueblos originarios e indígenas, estas acciones no deben generar impactos negativos en la localidad y deben gozar con garantía de la comunidad (Ley n°3599, 2018). Muchos países a nivel mundial están optando por incentivar y desarrollar el Turismo de Base Comunitaria, Giampiccoli & Mtapuri (2017) consideran que el Turismo de Base Comunitaria es una estrategia de desarrollo que se está realizando en todo el mundo, principalmente con las comunidades de bajos recursos, para el desarrollo de este turismo en muchos casos es necesario la asistencia externa, es decir un facilitador o facilitadores, en el ámbito nacional los autores hacen referencia a un gestor o gestores, que puede ser una asociación, gobierno regional y/o local, ONG u otras instituciones formales, esto con la finalidad de gestionar y planificar el desarrollo de este turismo, además de siempre hacer partícipe a los pobladores locales y la valoración de la sostenibilidad (MINCETUR, 2008). Por lo tanto, los emprendimientos de Turismo Rural Comunitario son facilitados con las acciones conjuntas realizados tanto por los mismos pobladores y el apoyo de los gestores que permiten la prestación de servicios turísticos públicos, también los gestores permiten fortalecer las capacidades de los emprendimientos en ámbitos de hospedaje, alimentación, orientación, etc. todo ello buscando brindar un servicio de calidad a los visitantes.

En los últimos años en el Perú el Turismo Rural Comunitario es utilizado como una estrategia para generar la inclusión social, empleabilidad y dinamismo en las zonas rurales, campesinas y/o nativas, por ello, se han intervenido 76 emprendimientos en diversos regiones del país; por el lado de la demanda existe un mayor interés por este producto turístico que está basado en un modelo de gestión de la participación local, donde las numerosas prácticas culturales de los lugareños motivan a los turistas o visitantes que están ansiosos por ver las diferencias de culturas en comparación con las suyas, los visitantes tendrán la oportunidad de experimentar y aprender sobre las formas

de vida y las culturas locales (Anak Donny Sita & Ashikin Mohd Nor, 2012), el Turismo Rural Comunitario atrae a las personas que buscan una aventura más vivencial y de contacto, es decir, una experiencia más cercana a las comunidades con el deseo de conocer sus costumbres y cultura, en general su día a día (fundación CODESPA, 2016). Este turismo tiene que implicar la sostenibilidad para que se mantenga el equilibrio de los factores económicos, sociales y ambientales, también mediante esta actividad se busca diversificar los productos que se puedan ofertar en el rubro turístico.

Conocer la viabilidad del Turismo Rural Comunitario en un territorio y su cultura viva (Cultura viva es definida por PROMPERÚ como: “ las manifestaciones culturales y sociales de algunas poblaciones o comunidades, las mismas que han sabido mantener y transmitir de generación en generación a través de sus costumbres y tradiciones”) , permite la posibilidad de integrarse en el mercado turístico como una opción de turismo no convencional en el Perú, mediante un turismo sostenible y responsable para un reconocimiento a nivel local y proyectarse a nivel nacional; a su vez, el Turismo Rural Comunitario permitirá activar la economía de la comunidad como una actividad complementaria. El presente trabajo de investigación tiene como propósito determinar y analizar las condiciones que cumple la comunidad nativa Yavirironi en Junín, para el desarrollo del turismo rural comunitario.

## **II. METODOLOGÍA**

El presente trabajo tiene un diseño metodológico mixto, que representa un proceso sistemático, empírico y críticos de investigación, esto se analiza en su conjunto, es decir, datos cualitativos y cuantitativos para lograr una mayor comprensión del estudio (Sampieri, Fernández & Baptista, 2014), el tipo de investigación será en un nivel descriptivo, porque se mencionaran las condiciones existentes para el turismo de base

comunitaria a nivel nacional, para posteriormente hacer una selección de 10 condiciones y analizar si estas condiciones están presentes en la comunidad nativa Yavirironi. La comunidad donde se va a realizar el trabajo de investigación es la CC.NN Yavirironi en Junín, siendo los informantes los pobladores del lugar y el jefe de la asociación de turismo, las técnicas que se utilizarán para la investigación serán las encuestas para los pobladores mayores de edad involucrados en el turismo o interés en esta actividad y una entrevista para el presidente de la asociación de turismo de dicha comunidad.

### **II.I Turismo Rural Comunitario**

En el ámbito nacional existen muchas referencias del Turismo Rural Comunitario, principalmente de las regiones donde existe un reconocimiento de esta actividad, como por ejemplo, Amantaní, Taquile, Uros en Puno y otros emprendimientos donde se viene desarrollando este tipo de turismo. Actualmente existen muchas definiciones del Turismo Rural Comunitario, entre ellos la definición a nivel nacional:

“El Turismo Rural Comunitario en el Perú es toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto”(MINCETUR, 2008, p.4).

La base principal del atractivo en el Turismo Rural Comunitario es la valoración, difusión y preservación de la cultura rural, campesina o indígena, MINCETUR (2008) menciona que la cultura rural abarca las manifestaciones culturales como las costumbres, fiestas, tradición oral, patrimonio construido, además de las manifestaciones culturales, también implica los modos de vida y valores, uso del territorio, etc. la misma institución establece que el objetivo del Turismo Rural

Comunitario es “Contribuir, desde las zonas rurales, al desarrollo de un Turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico-social del Perú” (p.4). También permite que las comunidades puedan empoderarse elevando su orgullo, autoestima, estatus y crear una estructura comunitaria equitativa, política y democrática (Gabito, 2013). Por otro lado el Turismo Rural se define como “Toda actividad turística que se desarrolla en espacios rurales alejados de la ciudad moderna; este concepto incorpora la cultura, formas organizativas y prácticas productivas rurales como componentes principales del producto” (CODESPA, 2011). La misma fundación CODESPA complementa este concepto con la de Turismo Rural Comunitario mencionando que suma el contacto cultural y la participación a los elementos del Turismo Rural, porque involucra a la comunidad en la planificación y gestión de los emprendimientos y los beneficios son para las mismas comunidades (p.15).

Según Gascón (2009) citado por Kieffer (2018) el Turismo Rural Comunitario se define como el tipo de turismo que se desarrolla en zonas rurales, donde los propios pobladores son los principales actores para el desarrollo del Turismo Rural, es decir, son los encargados de la gestión y control, tomando en cuenta la protección del medio ambiente, natural, cultural y social, asimismo las riquezas deben ser distribuidos de forma equitativa. El Turismo Rural Comunitario en el ámbito geográfico Asiático es definida como una actividad turística, de propiedad y gestión comunitaria, o gestionada o coordinada a nivel comunitario que contribuye al bienestar de las comunidades mediante el apoyo a medios de vida sostenibles y la protección de valiosas tradiciones socioculturales y recursos del patrimonio natural y cultural (ASEAN, 2016, p.2).

El Turismo Rural Comunitario en América Latina nace en Ecuador hace más de 35 años en las comunidades de Agua Blanca, Capirona y las comunidades OPIP (La Organización de los Pueblos Indígenas del Pastaza) con proyectos desarrollados por la

Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (Ley n° 3599, 2018). Según la FEPTCE citado por Vargas, et al. (2018) definen el concepto de Turismo Comunitario como la relación que la comunidad tiene con los visitantes desde la perspectiva intercultural, la generación de riquezas tiene que ser distribuido de forma igualitaria (equitativo) en la comunidad, además es importante la valoración de los patrimonios, la cultura y el cuidado de su territorio.

En la actualidad los países donde se viene desarrollando el Turismo Rural Comunitario son muchos, entre ellos está el Perú, mismo Ecuador, Chile, Bolivia, Brasil, Colombia, etc., donde existen proyectos relacionados a esta actividad. El Turismo Rural Comunitario tiene varias denominaciones a nivel internacional, sin embargo la cultura rural y población local estarán presentes en esas definiciones. Para Parent, Klein & Jolin (2009), citado por Flores e Silva, Borborema & Christoffoli (2016) el Turismo Comunitario aparece como contrapunto al turismo convencional y esta actividad está asociado a las bases comunitarias y demás interesados para el desarrollo local, este turismo permite que la población se empodere, además de generar una mejor calidad de vida.

Desde el año 2000 existen mayores elementos conceptuales como Turismo Indígena, Turismo Étnico, Turismo Aborígen, Ecoturismo Comunitario, Turismo Comunitario, Turismo Rural Comunitario, etc, que al analizar sus contenidos existen similitudes que se han ido vinculando en algunos países de Sudamérica (Cabanillas, 2018). En base a definiciones provenientes de diferentes partes, cada país se ha visto en la necesidad de enfocarlo a su realidad y elaborar en algunos casos sus propios modelos de gestión que le permitan desarrollar el Turismo Rural Comunitario en su territorio, siendo Perú uno de los principales países vinculados fuertemente a este turismo, a pesar de ser un turismo nueva dentro de la industria del turismo.

El Turismo Rural Comunitario en el Perú se desarrolló de forma espontánea y sin acompañamiento técnico, desde los finales de los años 90 existe un reconocimiento del Turismo de Base Comunitaria por lo que surgen proyectos y programas que favorecen esta gestión de emprendedores en el interior del país, como por ejemplo el proyecto ALTUR llevado a cabo por PROMPERÚ y UE, que fue la primera iniciativa estatal en alianza con la cooperación, que puso en valor muchas iniciativas de turismo rural comunitario en el Perú entre ellos, Olleros, Llamatrek, Porcón, etc; sin embargo ALTUR, solo quedó como proyecto, debido a que no alcanzó a generar una política pública, ya que era complejo entender los nuevos paradigmas del turismo a nivel mundial. Entre el 2005 y 2006 se habían identificado 120 emprendimientos de TRC en el país, a pesar de los problemáticas existentes, en el 2006 se aprueba el proyecto TURURAL que tuvo como objetivo según MINCETUR el fortalecimiento del turismo rural comunitario en el país como medio para combatir la pobreza en las comunidades rurales con la participación de los gobiernos regionales y locales, En el 2007 se aprueban los Lineamientos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú (posteriormente actualizado en el 2008), además se lleva a cabo el Primer Encuentro Nacional de Turismo Rural Comunitario en Cusco. En el 2008 se realiza un diagnóstico del Turismo Rural Comunitario en el Perú (enfoques, conceptos y metodología de trabajo) y se lleva a cabo el segundo Encuentro Nacional de Turismo Rural Comunitario en Puno. Entre el 2008 y 2009 se desarrolla el enfoque y metodología de trabajo, se desarrollan manuales, desarrollo de plan de marketing para el Turismo Rural Comunitario y en los años 2009 y 2011, se desarrolló la Metodología AYNI, que consiste en la promoción de intercambio de experiencias en el Turismo Rural Comunitario. En el 2012 se realiza la inclusión del Turismo Rural Comunitario en el presupuesto del MINCETUR, por lo que era necesario desarrollar ejes estratégicos de

acción como: Fortalecimiento de Capacidades de la población local, Articulación Comercial de los productos de Turismo Rural Comunitario, que permitan la creación de alianzas estratégicas y fortalecimiento de la política institucional que favorezca los emprendimientos, entonces desde el 2013 se busca el proceso continuo de mejora la calidad en el TRC, proceso de mejora empresarial y mejorar las competencias laborales de los que brindan servicios turísticos en zonas de ámbito rural, En el 2015 se realiza la declaración de Lima sobre el TRC, donde los ministros y representantes de los países que forman parte de la OEA y que están involucrados en el turismo concluyeron que el Turismo de Base Comunitaria permite luchar contra la pobreza favoreciendo un crecimiento económico mediante estrategias gubernamentales a favor de los emprendimientos, Se puede considerar que existen aproximadamente 30 años de trabajo del Turismo Rural Comunitario en el país, donde uno de los principales actores son los emprendedores, mediante un apoyo para el fortalecimiento de sus capacidades y mejorar la experiencia de los visitantes.

### **Perfil del turista rural comunitario**

Personas de mente abierta con intereses de los estilos de vida ajeno a ellos, que buscan una experiencia personalizada y alejado del turismo de masas. La mayoría son personas de entre 40 y 70 años, sin embargo también el Turismo Rural Comunitario atrae jóvenes, que prescindan de las agencias de viaje (PROMPERÚ, 2016).

Características generales de los viajeros que optan por el Turismo Rural Comunitario, según PROMPERÚ se caracterizan por lo siguiente:

- NSE alto o medio alto
- Alto nivel educativo
- Viaja en grupos pequeños o solos.

- Tiene un gasto mínimo durante su estadía en la comunidad
- Estadías de hasta 2 noches en las comunidades.

Las expectativas de los viajeros que optan por el Turismo Rural Comunitario, según PROMPERÚ está basado en tres ejes:

1.- Infraestructura: Las condiciones del lugar al que llegan y las comodidades que se brindaran y los que faltaran, ejemplo limpieza de las instalaciones, camas y colchones cómodos, comida sencilla y preparada con insumos frescos, etc.

2.- Actividades: Que harán durante el día o los días, actividades físicas, culturales; ejemplo, conocer los aspectos propios de la cultura y tradición local, conversar con los pobladores, actividades de aventura, etc.

3.- La gente: Quienes los acogen, como se comportan y que se va a aprender de ellos; ejemplo, actitud de los anfitriones, naturalidad en el trato, que sea el mismo poblador que explique los aspectos relativos a la comunidad y costumbres, etc.

### **Beneficios del turismo rural comunitario**

Respecto a los beneficios que trae consigo el Turismo Rural Comunitario MINCETUR (2008) ha identificado 4 factores:

- Económico: Dinamiza la economía local, permitiendo ingresos adicionales y promoviendo oportunidades de desarrollo, donde los principales beneficiados son las comunidades.
- Ambiental: Este turismo permite la planificación del territorio, valorando la conservación de sus recursos y brindando una educación ambiental a sus pobladores y visitantes.

- Social: promueve la asociatividad en las organizaciones sociales ancestrales, promueve la participación inclusiva de los miembros de la comunidad, y también la comunidad tiene acceso y se dota de infraestructura y servicios, que contribuyen a mejorar el nivel de vida de la población local.
- Cultural y educativo: El Turismo Rural Comunitario permite la conservación y recuperación de factores culturales como costumbres, artesanía, folclor, etc. además permite que se desarrolle y fortalezca la identidad local, para un reconocimiento de la megadiversidad del país, asimismo favorece la investigación y el aprendizaje del medio rural y cultura rural.
- En la oportunidad: Es una alternativa diferente al turismo convencional, mediante un turismo responsable, además es una oportunidad para el empoderamiento que abarca aspectos económicos, psicológicos, etc. (Giampiccoli, Mtapuri & Jugmohan, 2015)

Para Awuor (2016) el Turismo de Base Comunitaria trae diversos beneficios sociales y económicos, en el caso de los beneficios sociales resalta la igualdad de oportunidades, empoderamiento, toma de decisiones y desarrollo de capacidades, gestión de la comunidad local, liderazgo, participación, trabajo conjunto de la comunidad e infraestructuras sociales, respecto a los beneficios económicos el autor señala el empleo, mayores opciones de medios de vida, establecimiento de microempresas y alivio de la pobreza, asimismo Ray (2014) divide los beneficios en tres aspectos el primero de ellos es el: socio-económico (actividad económica diversa, fuentes de ingresos, desarrollo de infraestructura, desarrollo de productos locales y artesanales y reducción de la migración), el segundo es el aspecto cultural (revitalización de la cultura local, consolidación de identidad local, Intercambio de culturas) y finalmente están los beneficios ambientales (Protección de fuentes naturales y mayor conciencia ambiental).

### **Condiciones para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario**

Es complicado desarrollar el Turismo Rural Comunitario en todos los espacios y lugares por ello, MINCETUR, en los lineamientos para el desarrollo del TRC en el Perú resalta las siguientes condiciones:

Tabla 1: Condiciones del MINCETUR para el desarrollo del TRC

a)	Existencia de elementos, vinculados al medio rural y sus componentes culturales y naturales, capaces de generar un interés en el visitante.
b)	Entendimiento del turismo como una actividad económica complementaria a las actividades tradicionales del ámbito rural; interrelacionada y potenciadora por otras.
c)	Liderazgo, participación, conocimiento e involucramiento, directo e indirecto, de la población local en el desarrollo de la oferta y la operación comercial.
d)	Voluntad de desarrollar turismo y conocimiento pleno de los beneficios y riesgos que esta actividad acarrea por parte de la comunidad.
e)	Previsiones que permitan minimizar riesgos e impactos negativos sobre el patrimonio natural, cultural y humano de las comunidades.
f)	Existencia de conectividad e infraestructura básica mínima adecuada al servicio.
g)	Existencia de servicios de alojamiento, alimentación, instalaciones complementarias, desarrollo de actividades complementarias actuales y/o potenciales, adecuados al contexto local natural y cultural.
h)	Productos basados en los conocimientos, valores y destrezas tradicionales de las comunidades asociadas a su medio.
i)	Cobertura de las necesidades reales o potenciales de la demanda en el mercado, sin desnaturalizar por ello su identidad y valor intrínseco del emprendimiento y su entorno.
j)	Interés real o potencial de socios –responsables- que contribuyan y/o aporten a la comercialización de los productos y servicios de Turismo Rural Comunitario y promuevan alianzas con las comunidades en buenos términos de negociación.

NOTA: Recuperado de: Lineamientos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú, de MINCETUR, 27 de agosto, 2019. Recuperado de:  
[https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/2015/11/LINEAMIENTOS\\_DESARROLLO\\_TURISMO\\_RURAL\\_ARTE.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/2015/11/LINEAMIENTOS_DESARROLLO_TURISMO_RURAL_ARTE.pdf)

La fundación CODESPA en su modelo de gestión del Turismo Rural Comunitario identifica 4 condiciones básicas en la etapa inicial del proyecto, estas son:

- a) Comunidades con escasos recursos económicos, pero con vocación turística en temas culturales, sociales y ambientales.

- b) Existencia de un flujo turístico mínimo.
- c) Existencia de infraestructura turística como vías de acceso y servicios básicos.
- d) Las comunidades tienen que tener una experiencia en trabajo asociativo, ya sea por trabajos tradicionales o prestación de servicios.

### **III. RESULTADOS**

Para llevar a cabo el análisis del siguiente trabajo se seleccionará 10 condiciones que deben cumplir las comunidades en general para la existencia de un desarrollo del Turismo Rural Comunitario, y basados en estas mismas condiciones, las encuestas (65 encuestas) y una entrevista al presidente de la asociación de turismo se evaluará la viabilidad del Turismo Rural Comunitario en la comunidad nativa Yavirironi, se tomará como referencia las ya planteadas por MINCETUR, fundación CODESPA, y otros autores.

**CONDICIÓN 1: Acceso e infraestructura básica,** Es de suma importancia y necesario que la comunidad donde se desea desarrollar el Turismo Rural Comunitario sea de fácil acceso y seguro para los visitantes. La comunidad tiene que contar las vías y los medios de transporte para que los turistas puedan llegar al lugar, además es necesario que se cuente con servicios básicos generales, como por ejemplo luz, agua y desagüe con la finalidad de que exista un mayor disfrute y comodidad de los turistas (MINCETUR, 2008). La existencia de esta condición permite el desarrollo del turismo en general.

La CC.NN. Yavirironi es de fácil accesibilidad, ya que diversas empresas de transporte terrestre llegan hasta la localidad de Satipo (ciudad soporte) que solo está a media hora de la comunidad, y necesariamente tienen que pasar por Yavirironi, ya que este lugar está

localizado estratégicamente en plena autopista de la carretera Marginal de la Selva Central, asimismo, la comunidad tiene la infraestructura básica, en base a las encuestas, los pobladores en un 48% cuentan con los 3 servicios en su vivienda ( luz, agua y desagüe), en la zona hay señal para móvil y por lo tanto acceso a internet, todo esto es importante, debido a que los turistas no tienen que estar alejados de todo, por el contrario se busca la comodidad y satisfacción de los visitantes durante su estadía.

- **CONDICIÓN 2: Contar con recursos culturales y/o naturales:** La comunidad debe tener sitios naturales que permitan disfrutar los espacios en su forma natural, además es importante que se respeten y valoren las manifestaciones culturales que en su conjunto puedan ser atractivos para los visitantes, por lo tanto “los productos tienen que estar basados en los conocimientos, valores y destrezas tradicionales de las comunidades asociadas a su medio” (MINCETUR, 2008). La comunidad tiene que buscar un recurso diferenciador que le permita distinguirse de otros tipos de turismo y emprendimientos. La CC.NN. Yavirironi cuenta con muchos recursos, según la encuesta a los pobladores los recursos que se pueden utilizar para el turismo son la catarata (88%) y laguna (54%), que se encuentra aproximadamente media hora a pie desde la comunidad, seguido de la catarata que está a una distancia relativamente corta de la laguna. La cultura viva en la comunidad es también un factor necesario y muy importante por ello, los encuestados valoran su música y danza (51%) como fortaleza y posible atractivo que puede involucrar el desarrollo del turismo en su comunidad, es así que además se rescata sus costumbres (38%), la artesanía (35%), que involucra la elaboración de bisutería, bolsos y algunas prendas de vestir tradicionales como el cushma, la gastronomía (20%) que involucra principalmente la elaboración de platos típicos de la zona, que su contenido está basado en los cultivos tradicionales del lugar como la yuca, la pituca, el plátano y peces oriundos de la zona selvática; También en la comunidad se realizan eventos

programados y el más importante .es el festival del masato donde participan todos los comuneros en diversas actividades, como por ejemplo preparación de platos típicos, concursos, danzas, etc., Lo que se valora en el Turismo de Base Comunitaria y en el turismo en general, es la autenticidad de los recursos y buscar un encuentro cultural real.

- **CONDICIÓN 3: Flujo turístico**, La comunidad donde se desea desarrollar el Turismo Rural Comunitario tiene que tener algo de experiencia en este rubro. Así que las comunidades tienen que tener un mínimo de flujo turístico, ya que no puede crearse una oferta desde cero (Fundación CODESPA, 2011). La experiencia que tienen con el flujo mínimo les permitirá a los pobladores desenvolverse y tener una noción acerca del funcionamiento del turismo, asimismo la comunidad ya tendrá un reconocimiento básico por parte de los visitantes.

La CC.NN. Yavirironi viene desarrollando el turismo desde hace algunos años, sin embargo, el flujo de visitantes en casi nula en la actualidad, solo reciben algunos visitantes en fiestas o eventos que se llevan a cabo por los pobladores, algunos pobladores han recibido capacitaciones en turismo referente a la hospitalidad.

- **CONDICIÓN 4: Voluntad para desarrollar el TRC**, Los pobladores tienen que tener la decisión y las ganas de comenzar en esta actividad. Así los comuneros tienen que tener la voluntad de desarrollar el emprendimiento en su territorio y conocer las implicancias que involucraría iniciarse en este proyecto respecto a los beneficios, riesgos y demás factores (MINCETUR, 2008). Además la comunidad tiene que involucrarse en la competitividad y “conocer la oferta y la demanda, con el objetivo de ofrecer servicios y productos diferenciados y con la calidad esperada por el turista” (Fundación CODESPA, 2015).

Los pobladores de la CC.NN. Yavirironi en base a las encuestas consideran que el turismo es una forma de desarrollo (48%), además de algunos que piensan que es una forma de revalorar, preservar y dar a conocer las diversas culturas de las comunidades (40%), incluyendo el suyo; los comuneros son conscientes de los recursos que poseen en su territorio, que podrían ser atractivos para los turistas y/o visitantes, entonces la voluntad de poner en práctica el turismo está presente en la población, además cabe mencionar que existe un interés de la población para el turismo, ya que según las encuestas el 92% de los pobladores le interesaría participar en esta actividad, el 61% estaría de acuerdo en adaptar su vivienda como alojamiento turístico, el 65% de los encuestado estaría de acuerdo en involucrarse en la preparación de alimentos para los turistas y el 68% de los encuestado está de acuerdo en brindar el servicio de orientador a los visitantes.

- **CONDICIÓN 5: vocación de servicio**, Los pobladores involucrados en el emprendimiento tienen que tener una relación amistosa y cordial con los visitantes que llegan a la comunidad sin que esto se convierta en una obligación, Así los pobladores tienen que aplicar la hospitalidad (MINCETUR, 2008). También se espera que los miembros de la comunidad muestren simpatía, honestidad y profesionalismo entre ellos, así como en sus relaciones con el visitante para garantizar la integridad del proyecto (Giampiccoli & Mtapuri, 2017). En cualquiera de sus tipos, la vocación tiene muchos significados y contextos diferentes, sin embargo, en este caso, se utilizará como “la disposición e interés de los habitantes de una zona para desempeñarse en el sector de servicios turísticos con la finalidad de promoverlo y beneficiarse de él” (Gonzales, Téllez, Cano, Vivaz & Gamboa; 2017)

En base a los resultados de las encuestas de los pobladores de la CC.NN. Yavirironi, existe un convencimiento de practicar el turismo y lo que esto conlleva, es decir, la

amabilidad, empatía, predisposición hacia los visitantes y/o turistas por parte de los pobladores, sobre la pregunta si tendría una relación amistosa y cordial con los turistas el 97% de los encuestados respondió que sí y el restante que no sabe, entonces existe esa predisposición de los pobladores para el turismo.

- **CONDICIÓN 6: Interés real o potencial de socios:** Personas y/o instituciones que contribuyan en este emprendimiento de diversas formas y que estos permitan que el emprendimiento sea reconocido, estos socios pueden contribuir a comercializar el producto y servicios, capacitaciones de los involucrados, etc. y en general que aporten a que el emprendimiento se desarrolle de manera adecuada. Los socios tienen que promover alianzas estratégicas con las comunidades en buenos términos de negociación (MINCETUR, 2008). Los socios pueden ser personas o instituciones públicas o privadas. En base a la entrevista al presidente de la asociación de turismo de la CC.NN. Yavirironi se puede mencionar que hasta el momento no se ha trabajado con ninguna agencia de viaje, sin embargo han recibido a algunos representantes de MINCETUR para que se otorgue y verifique los atractivos turísticos, otros interesados son la municipalidad de Río Negro, Agroideas que los apoyó con las pasantías, además anteriormente FECONACA (Federación de comunidades Nativas Campa Ashaninka) los apoyó con algunas capacitaciones como de gastronomía, hospedaje y recibimiento, que involucró a aproximadamente a 30 comuneros.
- **CONDICIÓN 7: Trabajo asociativo:** Para que el emprendimiento funcione de manera adecuada es necesario que la comunidad trabaje en conjunto, que las personas participen y exista un involucramiento fuerte en el desarrollo del proyecto. Es importante que la comunidad donde se quiera desarrollar el Turismo Rural Comunitario tenga experiencia organizativa, es decir, tener actividades productivas tradicionales o en la prestación de

servicios que permitan la existencia de un trabajo asociativo (Fundación CODESPA, 2011).

CC.NN Yavirironi al ser una comunidad nativa existen muchos trabajos que requieren un trabajo en conjunto de los pobladores, como por ejemplo, actividades que involucren la limpieza de su comunidad, organización para la realización de actividades y festividades para diversas fechas como aniversarios, ferias, etc.; además dentro de la comunidad existen pequeñas asociaciones que se encargan de actividades específicas, es así que dentro de ellos se encuentra la asociación de turismo y artesanía, entonces la población ya posee una experiencia sobre el trabajo asociativo.

- **CONDICIÓN 8: Actividad económica complementaria:** El turismo y en este caso el Turismo Rural Comunitario tiene que ser una actividad que no sustituya a la actividad económica principal de la comunidad. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2002) citado por Pastor, Casas, Soler, (2012) señala que “el turismo sostenible puede ser una herramienta para el desarrollo económico y reducir la pobreza en determinadas áreas rurales, pero como actividad complementaria no sustitutiva de la agricultura”, es decir el Turismo Rural Comunitario es una forma de diversificar y complementar la economía de la localidad sin dejar sus actividades económicas tradicionales.

Los resultados de las encuestas de los pobladores de la CC.NN Yavirironi muestran que los pobladores de la comunidad se dedican casi todos a la agricultura (88%), siendo los cultivos del café, plátano y cacao para el comercio y los otros cultivos como la yuca, pituca para consumo personal, a la agricultura le siguen otros trabajos independientes y el comercio.

- **CONDICIÓN 9: Responsabilidad con el medio ambiente:** El turismo tiene que estar basado en la sostenibilidad y que los impactos y riesgos negativos sobre la naturaleza y

la cultura de las comunidades sean mínimas, así el Turismo Comunitario tiene que promover la conservación del medio ambiente, de la cultura y la generación de beneficios, que incidiría en una mejora del nivel de vida de las poblaciones (Pastor, Casas, Soler, 2012), además la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales son requisitos para el mantenimiento a largo plazo del turismo basado en la naturaleza y el turismo en general (Yanes, Zielinski, Díaz, & Kim, 2019).

La penúltima condición es que la localidad y los pobladores se preocupen por el medio ambiente, aunque no esté relacionado de manera directa con el turismo los pobladores de la CC.NN YAVIRIRONI se preocupan por la reforestación para el cuidado y preservación del recurso hídrico, ya que el desarrollo no tiene por qué estar alejado de la sostenibilidad.

- **CONDICIÓN 10: Liderazgo:** Es importante que exista una persona que asuma la responsabilidad del proyecto dentro de la comunidad, esta persona debe motivar y organizar a los demás pobladores, asimismo, adjudicarse de buscar los métodos conjuntamente con los interesados de que el desarrollo se viable, el líder es una persona que posee las siguientes características “credibilidad, capacidad de convencimiento, valorar al grupo de trabajo, valentía, coraje y buena toma de decisiones, así también debe generar confianza y un alto grado de competitividad” (Espino & González, 2015).

En la comunidad CC.NN Yavirironi existe un presidente de la asociación del turismo, que junto a algunos colaboradores se encargan de la organización de esta actividad, esta persona está muy interesado y busca la manera en que el proyecto turístico en su localidad tenga mejores resultados.

#### IV. CONCLUSIONES

En base a las condiciones planteadas se puede concluir que la Comunidad Nativa Yavirironi en Junín cumple con las condiciones para el desarrollo del Turismo Rural

Comunitario, de esta manera se facilitaría la puesta en práctica de esta actividad, cumple con la primera condición que es la accesibilidad y la infraestructura, es de fácil acceso la comunidad y cuenta con servicios de agua, desagüe, luz y señal para la comodidad de los visitantes y/o turistas; además se complementa con la segunda condición, ya que tiene los recursos en su territorio que pueden ser de interés para los visitantes, sin embargo, existe un abandono de las mismas en el caso de recursos naturales, en el caso de la cultura es necesario un mayor valoración y conocimiento de sus tradiciones y costumbres ancestrales; respecto a la tercera condición actualmente existe un flujo mínimo, es decir, solo hay poco número de visitantes en fechas importantes, pero esto ya cuenta como algo positivo como base para Turismo Rural Comunitario, la cuarta y quinta condición en base a las entrevista y encuesta se puede observar la existencia de la voluntad de los comuneros por desarrollar esta actividad, ya que los pobladores sienten que tienen la vocación de hacerlo, sin que esto se convierta en una obligación, respecto a la sexta condición desde hace algunos años la comunidad ha estado recibiendo el apoyo de algunas organizaciones que observan un futuro del turismo en el territorio de la comunidad, entonces se puede decir, que existe interés por parte de instituciones para el desarrollo del turismo en la comunidad, La séptima condición se basa en el trabajo organizativo y esta comunidad tiene mucha experiencia en ello, ya que desde hace muchos años trabajan de una manera organizada, donde cada poblador tiene responsabilidades, entonces esto facilita la práctica del turismo, La octava condición es muy importante y debe ser entendida que el turismo de base comunitaria es una actividad complementaria a su actividad económica principal, es así que la comunidad desde muchos años atrás vive de la agricultura y es entendido que el turismo es un complemento a esto; La novena condición es muy valorada y entendida como algo primordial, por ello, la comunidad trabaja en el cuidado del recurso hídrico mediante la reforestación y en la

última condición el liderazgo está presente en el presidente de la asociación de turismo de dicha comunidad.

Los pobladores tienen que tener en cuenta que el turismo en general es un proceso complejo y largo, donde se requiere dedicación y colaboración entre los comuneros para que los resultados deseados sean sostenibles y de larga duración.

## V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Anak Donny Sita & Ashikin Mohd Nor (2012). *Community-based Tourism (CBT): Local Community Perceptions toward Social and Cultural Impacts*. Documento presentado en la 1era Conferencia Internacional de Turismo y Hospitalidad. Kuala Lumpur, Malaysia. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/275953671\\_Communitybased\\_Tourism\\_CBT\\_Local\\_Community\\_Perceptions\\_toward\\_Social\\_and\\_Cultural\\_Impacts](https://www.researchgate.net/publication/275953671_Communitybased_Tourism_CBT_Local_Community_Perceptions_toward_Social_and_Cultural_Impacts)

ASEAN: The Association of Southeast Asian Nations (2016). ASEAN community based tourism standard. Jakarta, Indonesia. Recuperado de: <https://www.asean.org/storage/2012/05/ASEAN-Community-Based-Tourism-Standard.pdf>

Awuor, C. (2016). *Opportunities, Challenges and Development of Community Based Tourism Land Uses in Got Ramogi* (tesis de maestría). Kenia. recuperado de: [http://erepository.uonbi.ac.ke/bitstream/handle/11295/99815/Oketch\\_Opportunities,%20challenges%20and%20development%20of%20community%20based%20tourism%20land%20uses%20in%20Got%20Ramogi.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://erepository.uonbi.ac.ke/bitstream/handle/11295/99815/Oketch_Opportunities,%20challenges%20and%20development%20of%20community%20based%20tourism%20land%20uses%20in%20Got%20Ramogi.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Burgos, R (2016). El turismo comunitario como iniciativa de desarrollo local. Caso localidades de Ciudad Bolívar y Usme zona rural de Bogotá. *Revista Hallazgos*. 13 (26). pp. 193-214. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4138/413846468009.pdf>

Cabanillas, E. (2018). Turismo comunitario en América Latina, un concepto en construcción. *Siembra*. 5(1). Pp. 121-130. Recuperado de: <http://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/SIEMBRA/article/view/1433/1388>

CIDI (2015). Declaración de Lima sobre turismo rural comunitario en las Américas. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tallerdeturismo/wp-content/uploads/sites/119/2015/11/DECLARACION-DE-LIMA-SOBRE-TURISMO-RURAL-COMUNITARIO-EN-LAS-AMERICAS.pdf>

Dachary, A. (2005). *El turismo rural y el desarrollo local*. México. pp 159-172  
 Recuperado de: <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2005%20%20Desarrollo%20rural%20y%20turismo%20-%20interiores.pdf>

Espino, P. & Gonzales, D. (2015). *Turismo, Liderazgo & Motivación*. Lima, Perú: Universidad Autónoma del Perú. Recuperado de: <https://www.autonoma.pe/uploads/turismo-liderazgo-motivacion.pdf>

Flores, Y. Borborema, F. & Christoffoli, A. (2016). Turismo rural comunitario: Gestión familiar y estrategias de consolidación en el Estado de Santa Catarina (Brasil). *Estudios y Perspectivas en Turismo*. 25 (4). 576-596.

Fuller, N. (2012). Turismo sostenible, desarrollo y patrimonio cultural. El caso de las comunidades campesinas e indígenas del Perú. *Revista Pasos*. Pp. 7-22 Recuperado de: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/PSEdita10.pdf>

Fundación CODESPA (2011). Modelo de gestión del turismo rural comunitario de CODESPA: Una experiencia regional andina. Edición CODESPA. Recuperado de: <http://www.bibliotecavirtualrs.com/wp-content/uploads/2013/02/modelo-gestion-turismo-rural-comunitario-codespa.pdf>

Gabito, O. (2013). *Growing rural employment through community-based tourism. Institute for Labor Studies, Department of Labor and Employment*. Documento presentado en la 12 th National Convention on Statistics (NCS). Manila. Recuperado de: [http://nap.psa.gov.ph/ncs/12thncs/papers/INVITED/IPS16%20Tourism%20Statistics/IPS16\\_2\\_Growing%20Rural%20Employment%20Through%20CommunityBased%20Tourism.pdf](http://nap.psa.gov.ph/ncs/12thncs/papers/INVITED/IPS16%20Tourism%20Statistics/IPS16_2_Growing%20Rural%20Employment%20Through%20CommunityBased%20Tourism.pdf)

Giampiccoli, A. & Mtapuri, O. (2017). Beyond community-based tourism. Towards a new tourism sector classification system. *Gazeta de Antropología*. 33 (1). Recuperado de: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4974>

Giampiccoli, A & Mtapuri, O. (2017). Role of external parties in Community-Based Tourism development: Towards a new model. *African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure*. 6 (2). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/315821767\\_Role\\_of\\_external\\_parties\\_in\\_Community-Based\\_Tourism\\_development\\_Towards\\_a\\_new\\_model](https://www.researchgate.net/publication/315821767_Role_of_external_parties_in_Community-Based_Tourism_development_Towards_a_new_model)

Giampiccoli, A. Mtapuri, O. & Jugmohan, S. (2015). Community-based tourism in rich and poor countries: towards a framework for comparison. *African Journal for Physical, Health Education, Recreation and Dance (AJPHRD)*. 21(4:1). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/289539481\\_Communitybased\\_tourism\\_in\\_rich\\_and\\_poor\\_countries\\_towards\\_a\\_framework\\_for\\_comparison](https://www.researchgate.net/publication/289539481_Communitybased_tourism_in_rich_and_poor_countries_towards_a_framework_for_comparison)

Gonzales, M. Téllez, F. Cano, N. Vivaz, A. & Gamboa, R. (2017). Detección de la Vocación Turística y Perfil Empresarial de los Habitantes de la Costa Yucateca que prestan Servicios de Turismo. *Revista de Desarrollo Económico. Vol 4*. Recuperado de : [https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Desarrollo\\_Economico/vol4num13/Revista\\_de\\_Development\\_Econ%3%B3mico\\_V4\\_N13\\_4.pdf](https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Desarrollo_Economico/vol4num13/Revista_de_Development_Econ%3%B3mico_V4_N13_4.pdf)

Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación (6ta edición). *Interamericana editores*. México. Recuperado desde: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Huertas, N (2016). *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de Innovación Social para comunidades en conflicto. Caso Montes de María* (tesis doctoral). Universitat de Girona. Institut Superior d'Estudis Turístics. España. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/378657>

Kieffer, M. (2018). Turismo Rural Comunitario y organización colectiva: un enfoque comparativo en México. *Revista Pasos*. 16(2). Pp. 429-441 Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/324726798\\_Turismo\\_Rural\\_Comunitario\\_y\\_organizacion\\_colectiva\\_un\\_enfoque\\_comparativo\\_en\\_Mexico](https://www.researchgate.net/publication/324726798_Turismo_Rural_Comunitario_y_organizacion_colectiva_un_enfoque_comparativo_en_Mexico)

López-Guzmán, T. Pavón, V. & Sánchez, S. (2011). Community - based tourism in developing countries: A case study. *Tourismos: an international multidisciplinary journal of tourism*. 6(1). Pp. 69-84 Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/50418221\\_Community\\_based\\_tourism\\_in\\_developing\\_countries\\_A\\_case\\_study](https://www.researchgate.net/publication/50418221_Community_based_tourism_in_developing_countries_A_case_study)

MINCETUR (2008) Lineamientos para el desarrollo del turismo rural comunitario en el Perú. Recuperado de: [https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/2015/11/LINEAMIENTOS\\_DESARROLLO\\_TURISMO\\_RURAL\\_ARTE.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/2015/11/LINEAMIENTOS_DESARROLLO_TURISMO_RURAL_ARTE.pdf)

MINCETUR (2008). Manual del emprendedor en turismo rural comunitario. Recuperado de: [https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/turismo-TRC/Manual\\_Emprendedor\\_TRC\\_2008.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/turismo-TRC/Manual_Emprendedor_TRC_2008.pdf)

MINCETUR (2011). Proyecto desarrollo y fortalecimiento del turismo rural comunitario en el Perú - TURURAL PERÚ, recuperado de: [http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/convocatoria/NUEVOS\\_CAS\\_2011/PNTRC\\_CONSULTORIA\\_EVALUA\\_PROYECTORURAL\\_TD\\_R.pdf](http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/convocatoria/NUEVOS_CAS_2011/PNTRC_CONSULTORIA_EVALUA_PROYECTORURAL_TD_R.pdf)

MINCETUR (2014). Manual para la planificación de productos turísticos. Recuperado de: <https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual-Planificacion-ProductosTuristicos-2014.pdf>

MINCETUR (2017). Elaboración del plan de desarrollo turístico local. Recuperado de: [https://www.mincetur.gob.pe/Meta38/documentos/guia\\_de\\_cumplimiento\\_38.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/Meta38/documentos/guia_de_cumplimiento_38.pdf)

MINCETUR (2018). Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos. Recuperado de: [https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual\\_para\\_la\\_Elaboracion\\_y\\_actualizacion\\_del\\_inventario\\_de\\_recursos\\_turisticos.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual_para_la_Elaboracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf)

MINCETUR (s.f). Proyecto desarrollo y fortalecimiento del turismo rural comunitario en el Perú – TURURAL Perú. Recuperado de: [http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/convocatoria/NUEVOS\\_CAS\\_2011/PNTRC\\_CONSULTORIA\\_EVALUA\\_PROYECTORURAL\\_TD\\_R.pdf](http://transparencia.mincetur.gob.pe/documentos/newweb/Portals/0/convocatoria/NUEVOS_CAS_2011/PNTRC_CONSULTORIA_EVALUA_PROYECTORURAL_TD_R.pdf)

Pastor, J. Casas, C. Soler, A. (2011). Desarrollo rural a través del turismo comunitario: análisis del valle y cañón de Colca. *UACH (Revista Austral de Ciencias Sociales)*. Recuperado de: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n15/art01.pdf>

Pastor, J. Casas, C. Soler, A. (2012). El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú). *Cuadernos De Turismo*, (30). Pp. 91-108. Recuperado de: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/160461>

Promperú (2008). Perfil del Turista Rural Comunitario. Recuperado de: [https://moodle2.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_md/lic/AET/TR/AM/02/Perfil del Turista.pdf](https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AET/TR/AM/02/Perfil_del_Turista.pdf)

Promperú (2016). *Evaluación del turismo rural comunitario en el Perú 2016*.

Recuperado de:

<https://www.promperu.gob.pe/turismoin/Sitio/VisorDocumentos?titulo=Turismo%20Rural%20Comunitario%20en%20el%20Per%C3%BA&url=~/Uploads/infografias/1049/TRCPeru2016.pdf&nombObjeto=Infograf%C3%ADas>

Ray, M. (2014). The Role of Community-based Tourism in Sustainable Rural Development: Case Studies from Ecuador. Universitat Politècnica de Catalunya (tesis doctoral). España. Recuperado de: <https://is.upc.edu/ca/intranet/pts-prs-q2-curs-2014-15/documents/PRReyBolaos.pdf>

Ruiz, E. Hernández, M. Coca, A. Cantero, P & Del Campo, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad. *Revista Pasos*. 6 (3). Pp.399-418. Recuperado de: [http://pasosonline.org/Publicados/6308/PS0308\\_2.pdf](http://pasosonline.org/Publicados/6308/PS0308_2.pdf)

Sepúlveda, H. Basurto, R & Vizcarra, Y. (2010). *Plan estratégico para el desarrollo del turismo rural comunitario en la región Cusco* (Tesis de magister). PUCP. Lima. Recuperado

de: [http://tesis.pucp.edu.pe:8080/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4561/SEP\\_ULVEDA\\_BASURTO\\_VIZCARRA\\_CUZCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe:8080/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4561/SEP_ULVEDA_BASURTO_VIZCARRA_CUZCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

SIGMINCETUR (2013). Comunidad Nativa Ashaninka Yavirironi. Recuperado de: [http://ficha.sigmincetur.mincetur.gob.pe/index.aspx?cod\\_Ficha=7356](http://ficha.sigmincetur.mincetur.gob.pe/index.aspx?cod_Ficha=7356)

Valdez, E. (2014). *Condiciones turísticas que presenta el distrito de Yanacora, provincia de Cajamarca para la práctica del turismo rural comunitario* (tesis de licenciatura). Recuperado

de: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2429/VALDEZ%20CABANILLAS%20ERIKA%20RUTH%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

y

Vargas, C. Yáñez, S. Hernández, H. Méndez, J. Valdiviezo, W & Tafur, V. (2018). La situación del turismo comunitario en Ecuador. *Revista científica Dominio de las ciencias*. 4(1) pp. 80-101. Recuperado de:

<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/724/html>

Yanes, A. Zielinski, S. Díaz, M & Kim, S. (2019). Community-Based Tourism in Developing Countries: A Framework for Policy Evaluation. *Sustainability*. 11(9).

Recuperado de: <https://www.mdpi.com/2071-1050/11/9/2506>